

## CONVENIO

# Impulso a los servicios de orientación jurídica e intermediación hipotecaria

Ayuntamiento y Colegio de Abogados mantuvieron un encuentro para informar del funcionamiento de los servicios que prestan conjuntamente, a los que el Consistorio destina este año 38.500 euros

ALERTA / SANTANDER

El Ayuntamiento de Santander y el Colegio de Abogados de Cantabria quieren impulsar y dar mayor visibilidad a los servicios que prestan conjuntamente y de forma gratuita a los sanderinos con el objetivo de mejorar la resolución de los casos, evitar la vía judicial y reducir las ejecuciones hipotecarias y desahucios en la ciudad. Así lo ha asegurado la alcaldesa Gema Igual y el Decano Andrés de Elíaso, en una rueda de prensa celebrada tras la reunión de trabajo que ambos han mantenido en torno a los tres servicios que desarrollan conjuntamente: Orientación jurídica, Intermediación hipotecaria y en arrendamientos, y Asesoramiento para la prevención de desahucios.

Ambos han reafirmado su compromiso de seguir colaborando para facilitar la asistencia y el asesoramiento jurídico a los vecinos, especialmente a los más vulnerables, y

han remarcado el carácter social de estas prestaciones.

Este año, ha explicado Igual, el Ayuntamiento de Santander ha ampliado la partida que destina al convenio existente con la organización colegial, hasta situarla en los 38.500 euros, frente a los 35.000 de 2018, y continúa difundiendo estos servicios como campañas informativas en los autobuses urbanos.

«Queremos que los sanderinos sepan que tienen a su disposición un equipo jurídico que les va a atender de manera profesional, les va a asesorar y les va a permitir contar con la defensa que necesitan», afirmó. Igual ha agradecido al Colegio de Abogados su disposición y el esfuerzo de los profesionales que participan en estos programas, ya que a su juicio «prestán una valiosa ayuda a vecinos en situaciones de vulnerabilidad».

Según ha detallado, el Servicio de Intermediación hipotecaria y en



Un momento de la reunión mantenida. / A.C.T.A.

arrendamientos está dirigido a personas y familias de la ciudad afectadas por riesgo residencial que pueda derivar en la pérdida de la vivienda por impago. Se presta los miércoles y viernes, de 10.00 a 12.00 horas, con cita previa, en las instalaciones del Colegio de Abogados (Calvo Sotelo, 16) y está atendido por nueve letrados. En la actualidad, este servicio atiende a 21 usuarios y mantiene 16 expedientes abiertos. De ellos, ha recordado la alcaldesa, 13 usuarios llegaron sin haber realizado acciones previas y con la situación muy enquistada, por lo que ha enfatizado en la necesidad de concienciar a los vecinos para que acudan antes para que se pueda llegar a acuerdos que eviten la vía judicial.

La alcaldesa ha recordado que el Ayuntamiento de Santander fue

de los primeros en poner en marcha esta Oficina de Intermediación Hipotecaria. Por su parte, el servicio de prevención de desahucios se orienta al resto de casos en los que, ya sea por impago de alquiler o por otras causas, los afectados se expongan al riesgo de tener que abandonar su residencia habitual careciendo de otra vivienda y de medios económicos para sufrirla.

**MARTES Y JUEVES.** Este servicio se presta los martes y jueves, de 10.00 a 12.00 horas, también en el Colegio de Abogados, y en lo que va de año ha atendido a 14 usuarios. En cuanto al servicio de orientación jurídica, incluye información y asesoramiento básico sobre el cumplimiento de los requisitos necesarios para el acceso al beneficio de la justicia gratuita, y aunque es

un servicio universal, está especialmente dirigido a menores, víctimas de violencia doméstica o de género, personas con discapacidad o mayores. Una de las mejoras realizadas recientemente en este servicio ha sido el nuevo registro telemático que está permitiendo optimizar la gestión de los expedientes. Las personas que quieran hacer uso de este servicio pueden dirigirse de lunes a viernes, de 10.00 a 13.00 horas, en el edificio de Salazar (Avenida Pedro de San Martín s/n). En los tres servicios, colaboran además los trabajadores de las UTS municipales o los Servicios Sociales del Ayuntamiento, el encargo de derivarlas personas que necesitan asistencia jurídica.

Este año, 3.840 personas han accedido a este servicio, dando lugar a 1.265 expedientes.

## URBANISMO

# La Enseñanza Siglo XXI recabará apoyos en la plaza del Ayuntamiento

ALERTA / SANTANDER

La plataforma La Enseñanza Siglo XXI comenzará hoy jueves, coincidiendo con el pleno municipal, una campaña para hacer pública la ausencia de avances en los trámites para trasladar el colegio, durante la que recogerá firmas de apoyo. La campaña se llama «El cole de papel» y llegará a la calle desde las redes sociales hoy, con la instalación de un puesto informativo en la plaza del Ayuntamiento de Santander, entre las 8.30 y las 18.30 horas.

Familias, antiguos alumnos y trabajadores de La Enseñanza informarán a pie de calle de la situación

del centro educativo y del acuerdo que proponen «para superar el parón en que entró el expediente para el traslado del colegio el pasado mes de junio», explica la plataforma en una nota de prensa. Advierte además de que, según las últimas declaraciones del concejal de Urbanismo, Javier Ceruti, ese trámite puede alargarse más de medio año hasta encerrar la solución en la que está trabajando junto a la propiedad».

Ceruti dijo, en su comparecencia en la Comisión de Desarrollo Sostenible, que si la propiedad acepta la propuesta de su concejala, el proyecto podría empezar a ser una realidad a mediados del próximo año.



Padres, alumnos y profesores durante una rueda de prensa. / A.C.T.A.

La Enseñanza Siglo XXI tiene previsto instalar el puesto informativo todos los jueves hasta que a finales de noviembre se celebre un nuevo

casual porque la comunidad educativa de La Enseñanza, dice, «lleva atrapada en un laberinto de papel desde 2007». «Urge que Ayuntamiento de Santander y Compañía de María acuerden una solución junto a un cronograma que de viabilidad al traslado», reclama.

En 2007 la comunidad educativa recogió 18.000 firmas por la continuidad y el traslado del colegio y, aunque siente que mantiene ese respaldo, añade, ha puesto en marcha una nueva campaña para reafirmar que esta situación «no es solo el problema de unas pocas familias y trabajadores».

«Hay cosas que forman parte de la identidad de una ciudad porque durante años se han insertado en el tejido social, en los valores y en la memoria de sus habitantes. El colegio Compañía de María «La Enseñanza», con 167 años educando personas, es uno de esos elementos de patrimonio intangible cuya continuidad es de interés común», argumenta.

Según la plataforma, si lema que ha elegido para la campaña no es